

## **INTERVENCIÓN DE FAPACENA**

### **LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA EDUCACIÓN**

La actividad educativa de los colegios se considera delegada y colaboradora (nunca sustitutiva) de la acción familiar, entendiendo que la primordial responsabilidad en la educación de los hijos corresponde siempre a los padres.

Los padres tienen un derecho y una responsabilidad irrenunciables sobre la educación de sus hijos. El colegio les ayuda en la tarea de primeros educadores, sin sustitutivos. Por grande que llegue a ser su influencia, la escuela nunca llegará a alcanzar la hondura, ni la extensión, ni la continuidad del ambiente familiar. La familia es por tanto el ámbito propicio para el desarrollo de la personalidad, donde se adquieren los principios y actitudes fundamentales y el desarrollo sensorial, lingüístico, moral, intelectual y físico (nadie se deja educar si no se siente querido).

La responsabilidad de los padres en la educación de sus hijos abarca y recae en todos los aspectos educativos. También en el aprendizaje, en cuanto esa actividad es un medio fundamental para la formación de la inteligencia y la voluntad de la persona. El colegio escogido por los padres haciendo uso de su derecho de elección es un complemento educativo de la familia, nunca un sustituto. Cuando la familia y el colegio son dos ámbitos equilibrados y coherentes en valores, se están sentando las bases firmes para una educación de calidad.

Por esto la colaboración familia –colegio, es imprescindible ya que la misma persona es hijo en la familia y alumno en el colegio, de donde los influjos que recibe de uno y de otro se refuerzan u obstaculizan mutuamente.

Son los padres los que proponen metas educativas ¿qué quiero para mi hijo? ¿Cómo lo quiero educar? En la práctica empiezan a

responder a esas preguntas cuando eligen un determinado tipo de centro educativo.

Lo importante, no es “integrar” a los padres en el colegio, sino ayudarles a recuperar el protagonismo en la educación de sus hijos prestándoles la ayuda y el asesoramiento que necesiten. ¿Cómo?

1. Asesoramiento educativo familiar:

- a. las entrevistas de la tutora con la familia. Si la profesora atendiera a los alumnos pero no a los padres estaría perdiendo gran parte de su influencia educativa porque los padres son quienes de ordinario mejor conocen a sus hijos y quienes influyen decisivamente en la educación. Los padres son los modelos de sus hijos a los que imitan con gran naturalidad hasta parecerse, no solo en los rasgos físicos, sino en los gestos, en la forma de hablar, en el carácter. La familia tiene un gran potencial educador aún en medio de ambientes completamente adversos.

La colaboración e intercambio entre los padres y la tutora les permite diseñar un proyecto educativo que convenga a la capacidad, situación y actitud de su hijo al mismo tiempo que ayuda a comprender y exigir.

- b. La entrevista personal con el alumno: que le orienta con la intención de ayudarlo en su crecimiento y madurez.
- c. Otro aspecto importante es mantenerles informados de los contenidos que se trabajan en cada momento en el colegio y las posibilidades que ofrece el seno familiar para su aprendizaje. Debe haber una información frecuente y fluido del centro a las familias sobre las actividades escolares que realizan sus hijos, así como los logros que van alcanzando y las dificultades que encuentra.

2. Organización de sesiones de educación familiar también llamadas Escuelas de Padres, conferencias; medios que se ponen a disposición de los padres para que puedan adquirir los conocimientos y destrezas necesarias que faciliten la educación de sus hijos.

Toda la acción educativa de nuestros colegios, que se apoya en la relación personal de la tutora con los niños/as y con sus padres, parte de un concepto de educación personalizada. En dos pinceladas se definiría, no como un método de educación o de enseñanza, sino darse cuenta de que un mismo grupo de alumnos presenta distintos estilos y ritmos de aprendizaje. Cada estudiante requiere una atención personalizada, que le ayude a conocerse a sí mismo, a desarrollar al máximo sus aptitudes, a aceptar sus dificultades y aprender a superarlas. Y conseguir llegar a esta diversidad sería imposible si no es de la mano de sus familias.

La relación entre familia y colegio en la educación de los hijos/ alumnos es birideccional. Por una parte, la principal misión del colegio es la de ayudar a los padres en la educación de sus hijos, pero es evidente que los padres condicionan la labor del colegio que solo será eficaz si participan y colaboran activamente para realizar el proyecto educativo del colegio que ellos han elegido, apoyando la labor de los profesores, haciendo de la APYMA un medio para unir fuerzas con el colegio más que ser un grupo de presión.

Una educación completa y de calidad se logra asegurando “una eficaz coordinación entre la acción educativa familiar y el colegio”, que van de la mano en unidad de esfuerzos e intenciones.